UNAHUR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

ELECCIONES 2019

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

En la sede de la Universidad Nacional de Hurlingham sita en Av. Vergara N° 2222 de Villa Tesei, a los 5 días del mes de agosto de 2019, siendo las 13:00 hs. se da inicio a la tercera sesión de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), presidida por Jorge Aliaga, representante del Rector de la Universidad Lic. Jaime Perczyk, y con la presencia de los miembros titulares y suplentes abajo firmantes.

El Dr. Aliaga inicia la sesión informando que, según lo establecido en la Resolución R 104/2019, se han publicado entre el lunes 29 y el miércoles 31 de julio los padrones provisorios de los claustros de docentes y no docentes para las elecciones del mes de octubre del corriente.

Los padrones del claustro docente se colocaron en el ventanal de ingreso del Edificio n° 1 - Malvinas Argentinas (Tte. Origone 101) y en el pasillo frente a las aulas 13-16 de la sede Origone B (Tte. Origone 101 – entrada estacionamiento).

Los padrones del claustro nodocente se colocaron en el ventanal del Aula 1° de Vergara 2222 y en la puerta de acceso a Intendencia, sede Origone B (Tte. Origone 101 – entrada estacionamiento).

Asimismo ambos están en el sitio web http://www.unahur.edu.ar/es/padrones-elecciones-2019.

Que se han expuesto los siguientes temas relacionados con los padrones provisorios para la aprobación de los padrones definitivos:

1: Solicitudes de correcciones de datos personales en padrones provisorios:

- No se presentaron

2: Solicitudes de inclusión en padrones definitivos por ausencia en padrones provisorios:

- No se presentaron

3: Otras solicitudes, observaciones o impugnaciones a los padrones provisorios:

- No se presentaron

4: Personas que figuran en más de un padrón provisorio:

La siguiente miembro del Claustro de Docentes figura en el padrón de Graduados y ha presentado el formulario indicando que opta por ejercer su derecho electoral en el claustro del Graduados, por lo que se procede a eliminarla del padrón de Docentes, adjuntándose el comprobante:

DNI	APELLIDO	NOMBRE	INSTITUTO
17404781	ARAYA	SANDRA	Educación

La siguiente miembro del Claustro de Docentes figura en el padrón de Personal Auxiliar Técnico, Administrativo y de Servicio y ha presentado el formulario indicando que opta por ejercer su derecho electoral en el claustro de Personal Auxiliar Técnico, Administrativo y de Servicio, por lo que se procede a eliminarla del padrón de Docentes, adjuntándose el comprobante:

DNI	APELLIDO	NOMBRE	INSTITUTO
31231532	FERNANDEZ	MELINA	Educación

Esta Junta Electoral procede a analizar los casos en los que figuran personas en dos padrones provisorios o más de una vez en el mismo padrón y no han presentado formulario para indicar en qué claustro desean ejercer su derecho al voto. El Reglamento electoral (Resolución C.S. Nº 78/18) establece que "De no ejercer su derecho en el plazo previsto en el cronograma de convocatoria a elecciones, la JUNTA ELECTORAL determinará su inclusión en el claustro en el siguiente orden de prelación: Docente, Personal Auxiliar Técnico, Administrativo y de Servicio, Graduado, Estudiante. Para el caso de los estudiantes inscriptos en más de 1 (un) Instituto, la JUNTA ELECTORAL determinará su inclusión en la de la carrera que mayor cantidad de materias aprobadas posea."

La siguiente miembro del Claustro de Docentes figura en el padrón de Graduados y no ha presentado el formulario indicando una preferencia, por lo que se procede a tacharla del padrón definitivo de Graduados:

DNI	APELLIDO	NOMBRE	INSTITUTO
18435668	BESOZZI	ANDREA	Salud Comunitaria

Los siguientes miembros del Claustro de Docentes figuran en el padrón de Estudiantes y no ha presentado el formulario indicando una preferencia, por lo que se procede a tacharlos del padrón definitivo de Estudiantes:

DNI	APELLIDO	NOMBRE	INSTITUTO
21918477	BONINI	JORGE	Biotecnología
20893446	HEIT	GRACIELA	Educación
26620387	ZABA	GABRIEL ALEJANDRO	Educación

No siendo más, a las 13:30 horas del día 5 de agosto de 2019 se da por finalizada la sesión de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Hurlingham y se procede a la firma en legal forma.

Correas Iriarte Daniela Laura Aliapa